

Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

MiAgonzal LUIS ALEJANDRO GONZALEZ TORRES  
INPEC-GESTION GENERAL

MiAgonzal 12-08-00-000  
INPEC-GESTION GENERAL

Unidad ó Subunidad:  
Ejecutora Solicitante:  
Fecha y Hora Sistema:

10/02/2023 12:00:00 a. m.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	11123	Fecha Registro:	2023-02-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estatus:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	3.021.050.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:
<b>SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>					
Número:	11123	Fecha Registro:	2023-02-01	Número:	Modalidad de contratación:
ITEM PARA AFECTACION DE BIENES Y SERVICIOS					
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC:	
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-008 DOTACION PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION
					VALOR INICIAL
					VALOR OPERACION
					VALOR ACTUAL
					SALDO X COMPROMETER
					VALOR BLOQUEADO
Total:		3.021.050.000,00		0,00	3.021.050.000,00
Objeto:	CDP DOTACION RETIRO AUXILIARES DEL CUERPO DE CUSTODIA ESITEM 238 OFICIO 2023IC010093				

Objeto: CDP DOTACION RETIRO AUXILIARES DEL CUERPO DE CUSTODIA ESITEM 238 OFICIO 2023IC010093

11123

Nilson Yadra Patra Molina

COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO



# Solicitud #197799(Pedido)

102

Entregando

Aregar etiqueta

OC n.º 116006 Emitido, Evento de sourcing n.º 157161 - Cat 5 Reg 1

## Información general

Creado por Alvaro Ledesma Dulce

Solicitado por Alvaro Ledesma Dulce (cambio)

Entidad INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y  
CARCELARIO (INPEC)

Datos adjuntos CONCEPTO\_FINANCIERO.pdf

CONCEPTO\_JURIDICO.pdf

CDP.pdf

ESTUDIOS\_PREVIOS\_LICENCIAMIE...

004.220.amp-uniformeslabor1g\_v2\_01-0...

N.I.T. 800215546

\* Necesidad del bien o ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTIDO CIVIL  
 servicio PARA EL LICENCIAMIENTO DEL PERSONAL DE  
 AUXILIARES DEL CUERPO DE CUSTODIA DE  
 LOS CONTINGENTES 1, 2, 3 y 4 DE 2022, QUE  
 PRESTAN EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO  
 EN EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y  
 CARCELARIO – INPEC

\* Destinación del gasto Funcionamiento

\* Origen de los Pto. Nacional/Territorial  
recursosAsociado al Acuerdo No  
de Paz\* Supervisor de la coordinador (a) del Grupo Servicio Militar  
Orden de Compra\* Correo electrónico carolina.fraile@inpec.gov.co  
del supervisor\* Teléfono del 3124188854  
supervisor\* Vencimiento de la 30/11/23  
Orden de CompraEspecificaciones Ninguno/a  
adicionales de entregaGravámenes Ninguno/a  
adicionales

Integración con SIIF Si

Código Unidad / 12-08-00-000

Subunidad Ejecutora

Acepto términos y Si  
condiciones

## Artículos del carrito

Avanzado

Buscar

Ordenar por:

Número de línea: 1

### Presupuesto

1 ulv01---CAT5-003-Calzado deportivo tipo zapatillas  
UT TEXTIMODA121.255.380,00 COP  
2.225 x 54.496,80 / UnidadInstit Nacional Penitenciario y Carcela  
rio-INPEC  
INPEC  
CDP-11123

Mercancía

Términos de pago

Términos de envío

Período Ninguno/a

Uniformes para Labor y Usos Varios      Según el acuerdo marco      Según el acuerdo marco

Agregar etiqueta

2 ulv01--IVA  
UT TEXTIMODA      0,00 COP  
1 x 0,00 / Unidad

Instit Nacional Penitenciario y Carcela  
rio-INPEC  
INPEC  
CDP-11123

Período Ninguno/a

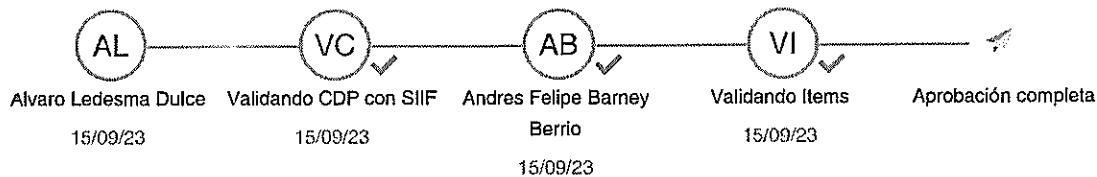
Mercancía  
Uniformes para Labor y Usos Varios      Términos de pago  
Según el acuerdo marco      Términos de envío  
Según el acuerdo marco

Agregar etiqueta

Por página 15 | 45

Total 121.255.380,00 COP

## Aprobadores



## 2 Comentarios

Silenciar comentarios

Participantes: Andres Felipe Barney Berrio PIF 4Coupa

Andres Felipe Barney Berrio

aprobado el 15/09/23 a las 14:4'

Aprobado

PIF4Coupa

aprobado el 15/09/23 a las 14:21

Validación exitosa. se ha aprobado la solicitud Proceso exitoso, la solicitud ha sido aprobada

## Historial

# Orden de compra 116006

## Información general

**Estado** Emitido - Envío por correo electrónico  
**Fecha de la orden** 15/09/23  
**Fecha de revisión** 15/09/23  
**Solicitud núm.** 197799  
**Solicitante** Alvaro Ledesma Dulce  
**Enviar al usuario** Alvaro Ledesma Dulce  
**Entidad** INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)  
**Términos de pago** Según el acuerdo marco  
**Entidad Compradora 2** Ninguno/a  
**Justificación** ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTIDO CIVIL PARA EL LICENCIAMIENTO DEL PERSONAL DE AUXILIARES DEL CUERPO DE CUSTODIA DE LOS CONTINGENTES 1, 2, 3 y 4 DE 2022, QUE PRESTAN EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC  
**Instrumento de** Uniformes para labor y usos varios  
**Agregación de**  
**Demandas**  
**Asociado al Acuerdo** No  
**de Paz**  
**Supervisor de la Orden** coordinador (a) del Grupo Servicio Militar de Compra  
**Teléfono Supervisor** 3124188854  
**Fecha de vencimiento** 30/11/23  
**(Orden de compra)**  
**Especificaciones** Ninguno/a  
**adicionales de Entrega**  
**Gravámenes** Ninguno/a  
**adicionales**  
**N.I.T.** 800215546  
**Datos adjuntos**  
 CONCEPTO\_FINANCIERO.pdf  
 CONCEPTO\_JURIDICO.pdf  
 CDP.pdf  
 ESTUDIOS\_PREVIOS\_LICENCIAMIE...  
 004.220.amp-uniformeslabor1g\_v2\_01-0...

## Líneas

1	Tipo	Artículo	Avanzado		Buscar	Ordenar por	Número de línea:	Total
			Cantidad	Unidad				
		ulv01---CAT5-003-Calzado deportivo tipo zapatillas	2.226	Unidad	54.496,80 COP			121.255.380,00 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes		Total facturado			
	0	0,00 COP	0,00 COP		0,00			

Número de parte del proveedor Ninguno/a	Mercancía Uniformes para Labor y Usos Varios	Nombre del fabricante Ninguno/a	Número de parte del fabricante Ninguno/a
--	---	------------------------------------	---

Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
-----------------------------------	------------

## Envío

**Dirección** Carrera 26 No 18A - 60  
 3124188854  
 000 BOGOTA  
 Colombia  
 A la atención de: CAROLINA FRAILE  
 NONSOQUE  
**Términos** Según el acuerdo marco

## Proveedor

**Nombre** UT TEXTIMODA  
**Dirección principal** Trasversal 1 Sur #44-229 Zona Industrial el Papayo  
 Ibagué, Tolima  
 Colombia  
**Teléfono (del trabajo)** +57 608 2770241  
**Teléfono (celular)** +1 (316) 303-3125  
**Se abrió el mensaje de** last opened 19/09/23  
**correo electrónico.**  
**Método de transmisión** Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

## Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

No 0 (cambio)

Cuenta Período  
Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC  
INPEC  
CDP-11123

2	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ulv01--IVA	1	Unidad	0,00 COP	0,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante
Ninguno/a	Uniformes para Labor y Usos Varios	Ninguno/a	Ninguno/a

Se requiere aprobación del recibo Ahorro (%)  
No 0 (cambio)

Cuenta Período  
Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC  
INPEC  
CDP-11123

Por página 15 | 45 | 90

Total 121.255.380,00 COP

## 2 Comentarios

Silenciar comentarios

Participantes: Andres Felipe Barney Berrio PIF 4Coupa

Andres Felipe Barney Berrio

aprobado el 15/09/23 a las 14:43paraSolicitud #19779

Aprobado

PIF4Coupa

aprobado el 15/09/23 a las 14:21paraSolicitud #197799

Validacion exitosa, se ha aprobado la solicitud Proceso exitoso, la solicitud ha sido aprobada

## Historial

### Historial de integración



Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

102

**Instituto Nacional Penitenciario y  
Carcelario  
N.I.T. 800215546  
ORDEN DE COMPRA****UT TEXTIMODA**

N.I.T. 901666566-3

Trasversal 1 Sur #44-229 Zona Industrial el Papayo

Ibagué, Tolima

Atte: CESAR ADOLFO RAMOS MORENO

utttextimoda@gmail.com

Teléfono: +57 608 2770241

Número de Orden 116006

No de Instrumento

Instrumento agregación **varios** Uniformes para labor y usos

Fecha de Emisión 15/09/23

Fecha de Vencimiento 30/11/23

Comprador Alvaro Ledesma Dulce

Ordenador del gasto PIF 4Coupá

Supervisor coordinador (a) del Grupo Servicio Militar

Militar Teléfono 3124188854

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales

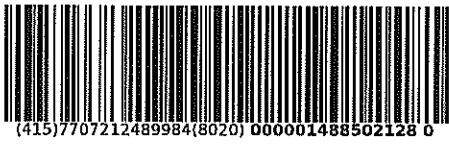
Justificación **ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTIDO CIVIL PARA EL LICENCIAMIENTO DEL PERSONAL DE AUXILIARES DEL CUERPO DE CUSTODIA DE LOS CONTINGENTES 1, 2, 3 y 4 DE 2022, QUE PRESTAN EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC****Enviar a**

Instituto Nacional Penitenciario y  
Carcelario  
Carrera 26 No 18A - 60  
3124188854  
BOGOTA  
Atte: CAROLINA FRAILE  
NONSOQUE

**Facturar a**

Instituto Nacional Penitenciario y  
Carcelario  
Carrera 26 No 18A - 60  
3124188854  
BOGOTA ,  
Atte: Alvaro Ledesma Dulce

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 11123 ulv01---CAT5-003-Calzado deportivo tipo zapatillas	2225.0	Unidad	54.496,80	121.255.380,00
2	CDP 11123 ulv01--IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00
					<b>121.255.380,00 COP</b>

<b>DIAN</b> POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001																																																																															
2. Concepto <b>02</b> Actualización		4. Número de formulario		14885021280																																																																															
				 (415)7707212489984(8020) 0000014885021280																																																																															
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 6 5 6 6 3		6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué		14. Buzón electrónico 9																																																																															
<b>IDENTIFICACIÓN</b>																																																																																			
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación																																																																															
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento																																																																															
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre																																																																															
zón social				34. Otros nombres																																																																															
U...ZN TEMPORAL TEXTIMODA																																																																																			
36. Nombre comercial		37. Sígla																																																																																	
<b>UBICACIÓN</b>																																																																																			
38. País COLOMBIA		39. Departamento 1 6 9 Tolima		40. Ciudad/Municipio 7 3 Ibagué 0 0 1																																																																															
41. Dirección principal TV 1 SUR 44 229 ZN INDUSTRIAL EL PAPAYO																																																																																			
42. Correo electrónico licitaciones@trendmodas.com		44. Teléfono 1		3 1 3 8 8 5 4 1 3 8 45. Teléfono 2																																																																															
<b>CLASIFICACIÓN</b>																																																																																			
Actividad económica																																																																																			
Actividad principal 46. Código 1 4 1 0		Actividad secundaria 47. Código 2 0 2 2 1 0 1 2		Otras actividades 50. Código 4 6 4 2 2 0 2 2 1 0 1 2 1 2																																																																															
51. Código		52. Número establecimientos																																																																																	
<b>Responsabilidades, Calidades y Atributos</b>																																																																																			
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td> </tr> <tr> <td>Código</td><td>5</td><td>7</td><td>1</td><td>4</td><td>4</td><td>2</td><td>4</td><td>8</td><td>5</td><td>5</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>mpo. renta y compl. régimen ordinari</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																mpo. renta y compl. régimen ordinari																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26																																																										
Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																																																																									
mpo. renta y compl. régimen ordinari																																																																																			
07- Retención en la fuente a título de rent. 14- Informante de exigenza 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 55 - Informante de Beneficiarios Finales																																																																																			
<b>Obligados aduaneros</b>																																																																																			
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td>54. Código</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td> </tr> </table>						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	54. Código										11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																																																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																																																										
54. Código																																																																																			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																																																																										
<b>Exportadores</b>																																																																																			
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>55. Forma</td><td>56. Tipo</td><td>Servicio</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td>57. Modo</td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td>58. CPC</td><td></td><td></td> </tr> </table>						55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3				57. Modo						58. CPC																																																														
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3																																																																														
			57. Modo																																																																																
			58. CPC																																																																																
<b>IMPORTANTE:</b> Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación																																																																																			
Para uso exclusivo de la DIAN																																																																																			
59. Anexos	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios:	0	61. Fecha 2022-12-27 / 08:14:36																																																																														
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:  984. Nombre RAMOS MORENO CESAR ADOLFO 985. Cargo Representante legal Certificado																																																																																

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14885021280



(415)7707212489984(8020) 000001488502128 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

9 0 1 6 6 6 5 6 6 | 3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociales

\_\_\_\_\_

65. Fondos

\_\_\_\_\_

66. Cooperativas

\_\_\_\_\_

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

\_\_\_\_\_

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Bienes

\_\_\_\_\_

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	_____
72. Número	2 0 2 2 1 0 1 2	_____
73. Fecha	9 8	_____
74. Número de notaría	7 3	_____
75. Entidad de registro	0 0 1	_____
76. Fecha de registro		_____
77. No. Matrícula mercantil		_____
78. Departamento		_____
79. Ciudad/Municipio		_____

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 1 2 2 6	_____	-
2		_____	_____	-
3		_____	_____	-
4		_____	_____	-
5		_____	_____	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
---------------------------	--	--	--------

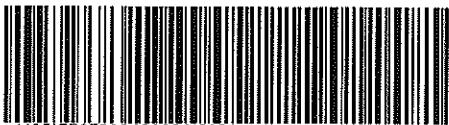
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

<b>DIAN</b> POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		<b>Formulario del Registro Único Tributario Representación</b>		<b>001</b>
				Página 3 de 5 Hoja 3
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario  		14885021280
		 (415)7707212489984(8020) 0000014885021280		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 6 5 6 6   3		6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico 9.
<b>Representación</b>				
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		18	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2   1 0 1 2	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 3 9 3 3 8 5 7 1 9		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RAMOS	105. Segundo apellido MORENO		106. Primer nombre CESAR	107. Otros nombres ADOLFO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		19	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2   1 0 1 2	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 3 9 3 3 6 5 7 2 9		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido RAMOS		106. Primer nombre LEONEL	107. Otros nombres ADOLFO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14885021280



(415)7707212489984(8020) 000001488502128 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional  
9 0 1 6 6 6 5 6 6 3 Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 0 9 0 0 7 1 3 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	13. DV 0	14. Nacionalidad COLOMBIA	16.9
115. Primer apellido ROOTT + CO S.A.S.	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 2 2 1 0 1 2	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	112. Número de identificación 1 3 9 3 3 6 5 7 2 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	16.9	
115. Primer apellido RODRIGUEZ	116. Segundo apellido RAMOS	117. Primer nombre LEONEL	118. Otros nombres		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 2 2 1 0 1 2	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad		
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad		
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad		
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		

<b>DIAN</b> POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	<b>Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador</b>			<b>001</b>
Espacio reservado para la DIAN		Página 5 de 5 Hoja 5		
		4. Número de formulario 14885021280		
		  (415)7707212489984(8020) 000001488502128 0		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 6 5 6 6 3		6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico 9.
<b>Revisor Fiscal y Contador</b>				
<b>Revisor fiscal principal</b>	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
<b>Revisor fiscal suplente</b>	135. Fecha de nombramiento			
	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
<b>Contador</b>	147. Fecha de nombramiento			
	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 9 3 3 8 0 4 4	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 2 2 4 0 7 T
152. Primer apellido CARDOSO	153. Segundo apellido CESPEDES	154. Primer nombre RIGOBERTO	155. Otros nombres	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento	2 0 2 2 1 2 0 1			

DOCUMENTO



Ibagué, 28 de diciembre de 2022

Señores  
A QUIEN INTERESE  
Ciudad

Asunto: Certificación Bancaria

Cordial Saludo,

Nos permitimos certificar que la entidad UNION TEMPORAL TEXTIMODA identificada con el NIT 901666566 se encuentra vinculada a BANCOLOMBIA a través de la siguiente cuenta CORRIENTE 869-000031-33 desde 2022/12/28 la cual se denomina UNION TEMPORAL TEXTI.

En este momento se encuentra A ACTIVA y ha presentado un adecuado manejo de acuerdo con las normas y políticas de Bancolombia.

De igual forma informamos que la relación comercial es administrada por, LAURA AMPARO CORTES CARO Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en los teléfonos 6082611108 EXT 180

Atentamente,

BANCOLOMBIA,  
Ibagué Of. 869 Oficina De Servicios Especializados  
Maria Elsy Vargas  
Auxiliar Administrativo  
Cédula N° 65719366

---

**Maria Elsy Vargas**

Oficina de Servicios Empresariales – Ibagué

\* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



**INPEC**

8520 –SUGEC

Doctora

**NILSEN YADIRA PARRA MOLINA**

Coordinadora Grupo Presupuestal

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

Ciudad

**Asunto:** Solicitud Registro Presupuestal Contrato 101 y 102 de 2023

Cordial saludo,

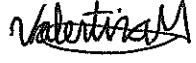
Respetuosamente me permito remitir documentos, con el fin que sea expedido el registro presupuestal de acuerdo con la información que se relaciona a continuación:

CDP	CONTRATISTA	ORDEN DE COMPRA	CONTRATO NÚMERO
11123	UT TEXTIMODA	116121	101
11123	UT TEXTIMODA	116006	102

La afectación presupuestal se realizará con cargo al certificado de disponibilidad de la siguiente manera:

Atentamente,

**ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE  
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL (E)**

Elaboro: Valentina Martínez / Auxiliar administrativo Subdirección de Gestión Contractual   
Fecha de Elaboración: 20/09/2023

---

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: CALLE 26 # 27-48

Conmutador: 601 2347474 Ext. 1128  
[subdirección.contractual@inpec.gov.co](mailto:subdirección.contractual@inpec.gov.co)

Página 1 de 1  
Código: PA-DO-G01-F02



## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25	NO.PÓLIZA 25-44-101185698	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
21    09    2023	15    09    2023	00:00	31    05    2024	23:59	EMISIÓN ORIGINAL			

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL TEXTIMODA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.666.566-3
DIRECCIÓN: TV 1 SUR 44 229 ZN INDUSTRIAL EL PAPAYO	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA TELÉFONO: 3138854138

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.546-5
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 27 - 48	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 2347474
ADICIONAL:	

### OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN ECU019B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL FALSO DE LOS PREJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS RECLAMOS ENTRETIENIDOS CON EL FRENTE DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA, DE SISTEMA DE PROTECCIÓN AL PERSONAL Y CASO SIMILAR, ES: AVISACIÓN DE INCIDENCIA AL VESTIMENTA, CALZADO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ACUERDO A LA LEY DE OCCUPACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS, Y VÍA DE FUGA, QUE PRESTAN EL SERVICIO MILITAR - BUDGETARIO EN EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC.

### AMPAROS

RIESGO: DAÑINICHO DE BIENES	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
AMPAROS			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	15/09/2023 15/09/2023	31/05/2024 31/05/2024	\$12,125,538.00 \$24,251,076.00

### ACLARACIONES

PARTICIPANTE PRINCIPAL - UNION TEMPORAL :  
 PRÓPRIO :  
 DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 27 - 48  
 NIT: 800.215.546-5

100% DE LA POLIZA  
 94465729  
 307.90

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****141,966.00	\$ *****8,000.00	\$ *****28,494.00	\$ *****178,462.00	\$ *****36,376,614.00	CONTADO
INTERMEDIARIO					
NOMBRE	CLAVE	% DE PAGO	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OCULALO CARTIA ROMERO	194608	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELÉFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101185698  
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



*Español*

## ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS

Que de conformidad a las facultades establecidas mediante el Decreto No 4151 del 2011, en concordancia con la Resolución 000243 del 17 de enero de 2020, Art 68, Art 23 de la Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015, Art 2.2.1.2.3.1.1, y en cumplimiento de la cláusula 16.2. del Acuerdo Marco de Precio CCE-357-AMP-2022 se procede a la aprobación de la garantía de Cumplimiento procedentes de la **ORDEN DE COMPRA 116006- CONTRATO No. 102 de 2023**, así:

<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> UT TEXTIMODA	<b>NIT.:</b> 901.666.566-3		
<b>OBJETO:</b> ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTIDO CIVIL PARA EL LICENCIAMIENTO DEL PERSONAL DE AUXILIARES DEL CUERPO DE CUSTODIA DE LOS CONTINGENTES 1, 2, 3 y 4 DE 2022, QUE PRESTAN EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.			
<b>POLIZA DE CUMPLIMIENTO</b> No: 25-44-101185698 <b>ANEXO:</b> 0	<b>FECHA DE EXPEDICION:</b> 21/09/2023		
<b>ASEGURADORA:</b> SEGUROS DEL ESTADO SA	<b>VIGENCIA</b>		
<b>AMPAROS</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 12.125.538,00	19/09/2023	31/05/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 24.251.076,00	19/09/2023	31/05/2024

La póliza allegada a esta Subdirección, cuenta con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica según las prescripciones legales, por lo que es procedente impartirle **APROBACION A LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO** de las obligaciones del mencionado contrato.

Se expide la presente acta a los 21 días del mes de septiembre de 2023.

  
**ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE**  
 Subdirector de Gestión Contractual (E)

Reviso: Oscar Alexander Morantes Sánchez- Coordinador Grupo de Contratos

8520-SUGEC-

Bogotá,

Señor (a)  
**Coordinador (a) Grupo Servicio Militar**  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC  
Bogotá

INPEC 25-09-2023 16:33  
Al Corregir Cte Esp No. 2023 E0195746 Edt 1 Aree 0 FA 0  
ORIGEN 85201 GRUPO DE CONTRATACION / OSCAR ALEXANDRE MORENO MORALES  
DESTINO 85112 GRUPO DE SERVICIO MILITAR - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC  
ASUNTO NOTIFICACIONES ANNUALIZADAS CONTRATO  
OSS

2023IE0195746



**Asunto:** Notificación Supervisión – orden de compra 116006 y 116121- Contrato 101 y 102 de 2023

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que, ha sido designado como supervisor (a) del siguiente contrato, convenio u orden de compra:

orden de compra 116006 y 116121- Contrato 101 y 102 de 2023 suscritos con la empresa **UT TEXTIMODA** y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTIDO CIVIL PARA EL LICENCIAMIENTO DEL PERSONAL DE AUXILIARES DEL CUERPO DE CUSTODIA DE LOS CONTINGENTES 1, 2, 3 y 4 DE 2022, QUE PRESTAN EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC."**.

Obligaciones del Supervisor para supervisión del contrato, convenio u órdenes de compra: 1. Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra; 2. Verificar y procurar que EL CONTRATISTA cumpla con el objeto, alcance, obligaciones y calidad de los bienes y/o servicios contratados, así como con las especificaciones ofrecidas en la propuesta presentada y aceptada por EL INPEC y derivadas del contrato, convenio o del Acuerdo Marco de Precios; 3. Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante y con posterioridad a la ejecución del contrato, convenio u Orden de Compra; 4. Hacer al CONTRATISTA los requerimientos escritos que sean necesarios para que éste cumpla el objeto y las obligaciones derivadas del contrato, convenio u Orden de Compra; 5. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra en las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes. 6. Formular al CONTRATISTA las observaciones e instrucciones que estime procedentes para el desarrollo y ejecución del contrato, convenio u orden de compra; 7. En caso de retraso o incumplimiento del CONTRATISTA, elaborar oportunamente un informe al Ordenador del Gasto en el cual se deje en conocimiento la situación, debidamente sustentada; 8. Remitir a la Subdirección de Gestión Contractual o al área de contratación, en forma permanente y a medida que avance la ejecución del contrato, toda la información y documentos que surjan en desarrollo del mismo, para efectos de mantener actualizada el respectivo expediente contractual.; 9. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, convenio u orden de compra, conceptual sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual; 10. Certificar el cumplimiento de las actividades a cargo de EL CONTRATISTA. Dicha certificación, será requisito previo, para cada uno de los pagos que deba realizar EL INPEC. 11. Solicitar mediante documento de justificación la suspensión, modificación, terminación y/o cualquier otro trámite de tipo contractual, con mínimo cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que se requiera perfeccionar los actos mencionados, junto con los soportes que deben ser radicados ante la secretaría de la Subdirección de Gestión Contractual o el área de contratación respectivamente; 12. Elaborar los informes mensuales de supervisión y radicarlos en original ante la secretaría de la Subdirección de Gestión Contractual o el área de contratación respectivamente, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles, independientemente de la fecha de inicio del contrato, convenio y/o orden de Compra; 13. Elaborar la certificación de cumplimiento con la respectiva constancia de haber verificado que el CONTRATISTA ha efectuado los pagos al Sistema de Seguridad Social, así como los aportes correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes; 14. Remitir oportunamente a la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo Tesorería

---

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC**

Dirección: calle 26 #27-48

Comutador: 2347474 Ext. 1316

Subdirección.contractual@inpec.gov.co

Página 1 de 2  
**Código:** PA-DO-G01-F02

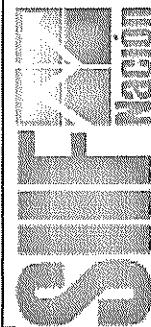
y/o quien haga de sus veces en la Direcciones Regionales, establecimientos penitenciarios y escuelas de formación los documentos necesarios revisados y aprobados para efectuar el pago al CONTRATISTA; 15. Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por EL CONTRATISTA, o de aquellos que específicamente requiera el INPEC, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado; 16. Recibir la correspondencia del CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime convenientes; 17. Consultar la documentación disponible en la carpeta del contrato, convenio u orden de compra que reposa en el Grupo y/o área de Contratación, a efectos de conocer el alcance del objeto contractual y las obligaciones del contratista verificando los requerimientos de la entidad y los ofrecimientos hechos por el contratista durante la etapa de selección del mismo; 18. Prestar apoyo al CONTRATISTA orientándolo sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos del INPEC 19. Presentar los informes sobre situaciones que puedan afectar el equilibrio económico y financiero del contrato, convenio u órdenes de compra; 20. Informar oportunamente al Grupo de contratación y/o área de contratación, las inhabilidades o incompatibilidades del contratista de las que llegue a tener conocimiento, sobrevinientes o no, atendiendo lo establecido en artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas existentes aplicables a este numeral; 21. Recibir y legalizar, en caso de requerirse, los bienes objeto del contrato, convenio u órdenes de compra, de acuerdo con el procedimiento establecido por Grupo de Manejo de Bienes Muebles ; 22. Una vez finalizado el plazo de ejecución, entregar a la Subdirección de Gestión Contractual y/o área de contratación, un informe final de supervisión en el que se evidencie la ejecución contractual y documentos necesarios para adelantar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra (En caso de que se requiera); 23. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato que haya soportado su gestión; 24. Solicitar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra, dentro de los veinte (20) primeros días hábiles siguientes a la terminación del mismo, adjuntando los soportes correspondientes; 25. Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley 1757 de 2015 en lo referido a rendir los informes al grupo de auditoría ciudadana (En caso de que se requiera); 26. Cumplir las demás obligaciones que correspondan a la supervisión del contrato, convenio u orden de compra, de acuerdo a la naturaleza del mismo, las contempladas en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y las establecidas en el Procedimiento de Supervisión e Interventoría de la Entidad. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El supervisor será el responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 y cumplirá sus obligaciones, facultades y deberes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente



**ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE**  
Subdirector De Gestión Contractual (E)

Elaboro: Oscar Alexander Morantes Sánchez- Coordinador Grupo de Contratos 



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante, Usuario Solicitante: N...  
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: EYISEEN VERA RONDON  
INPEC-GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 21/09/2023 12:00:00 a. m.

#### REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 11123 de fecha 2023-02-01. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	107023	Fecha Registro:	2023-09-21	Unidad Ejecutora:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Valor Actual:	0,00	Saldo x Obligar:	121.255.380,00	Medio de Pago:	121.255.380,00
Identificación: NIT 501666566 Razón Social: UNION TEMPORAL TEXTIMODA									
Número: 869000003133 Banco: BANCOLOMBIA S.A.									
Identificación: 94327704 Nombre: ANDRES FELIPE BARNEY BERRIO									
Caja Menor ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación: CAJA MENOR VIÁTICOS									
Identificación: Fecha de Registro: Genera Viáticos: No Num. Solicitud de Comisión: Número: CTO 102.OC 116006									
DOCUMENTO SOPORTE									
Identificación: Fecha de Registro: Genera Viáticos: No Num. Solicitud de Comisión: Número: CTO 102.OC 116006									
Documento: CTO 102.OC 116006, PLAZO DE PAGO									
Objeto: CTO 102.OC 116006, ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTIDO CIVIL PARA EL LICENCIAMIENTO DEL PERSONAL DE AUXILIARES DEL CUERPO DE CUSTODIA CONTINGENTES I /2.3.BSITEM 238 OFICIO 2023JE0192947									
DEPENDENCIA POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO FUENTE RECURSO SITUAC.									
12-08-00-000 INPEC-GESTION A-02-01-002-008 DÍTACÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)									
GENERAL Nación: 10 CSF FECHA OPERACIÓN VALOR INICIAL									
Total: 121.255.380,00 0,00 121.255.380,00									
DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAC POSICIÓN DEL CATALOGO DE PAC FECHA VALOR A PAGAR SALDO POR OBLIGAR LINEA DE PAGO									
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL 1-2 INC - GASTOS GENERALES NACION-CSF 2023-09-28 121.255.380,00 121.255.380,00 NINGUNO									

*Maf-D*  
NILSEN YADIRA PARRA MOLINA  
COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO

## DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Ibagué, Tolima 12/10/2022

Señores:

**AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**  
Ciudad

**Referencia:** Proceso de selección CCENEG-067-01-2022.

Los suscritos, **CESAR ADOLFO RAMOS MORENO** y **LEONEL RODRIGUEZ RAMOS**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **ROOTT+CO SAS** y **LEONEL RODRIGUEZ RAMOS - PERSONA NATURAL**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	ROOTT+CO SAS	809.007.132-0	50%	Representado en las siguientes actividades: Adquisición de materia prima y componentes necesarios para la ejecución del contrato. Apalancamiento Financiero. Diseño, confección y proceso de producción de los productos.
2	LEONEL RODRIGUEZ RAMOS	93.365.729	50%	Representado en las siguientes actividades: Elaboración de la Propuesta ante la entidad. Diseño, confección y proceso de producción de los productos. Logística de Distribución , y entrega final del Producto.
			100%	

(\*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

(+) Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal. En el caso en el cual no se realice distinción en las actividades a ejecutar, o no sean detalladas, se entenderá como un Consorcio.

3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL TEXTIMODA**

4. El Representante Legal de la Unión Temporal es **CESAR ADOLFO RAMOS MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.385.719 de Ibagué- Tolima quien está

expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario

5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es **LEONEL RODRIGUEZ RAMOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.365.729 de Ibagué -Tolima , quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
  - 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
  - 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
  - 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
  - 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo.
  - 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
  - 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.

7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	CESAR ADOLFO RAMOS MORENO		
Dirección y ciudad	Trasversal 1 Sur #44-229 Zona Industrial El Papayo	Ciudad	Ibagué- Tolima
Teléfono	6085160724	Celular	3138854138
Correo electrónico	licitaciones@trendmodasas.com		

En constancia, se firma en Ibagué, a los 12 del mes de Octubre de 2022.

  
**Firma representante legal del Integrante 1**

Nombre/Razón Social del Integrante: ROOTT+ CO SAS

Integrante: ROOTT+ CO SAS

Participación (%): 50%

Representante Legal: CESAR ADOLFO RAMOS MORENO

Documento de Identidad: 93.385.719

NIT: 809.007.132-0  
Dirección física y Teléfono: Trasversal 1 sur #44-229 Zona Industrial El Papayo  
Ibagué-Tolima Tel: 6082770166  
Correo Principal: gerencia@roottco.com



**Firma representante legal del Integrante 2**

Nombre/Razón Social del Integrante: LEONEL RODRIGUEZ RAMOS  
Participación (%): 50%  
Representante Legal: LEONEL RODRIGUEZ RAMOS  
Documento de Identidad: 93.365.729  
NIT: 93.365.729-5  
Dirección física y Teléfono: Cra 48 sur #85-85 Mirolindo Ibagué-Tolima  
Tel: 6085160724  
Correo Principal: licitaciones@trendmodasas.com

8520-SUGEC- 85201- GUCON

Bogota.D.C

Doctora.

**EYISLEEN VERA RONDÓN**

Coordinadora Grupo presupuesto.  
INPEC.

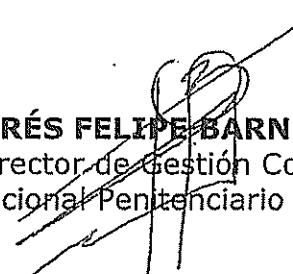
**Asunto:** Liberación de saldo CDP 11123, procesos contractuales N° 101 y 102 de 2023.

Cordial Saludo

De conformidad con la ejecución presupuestal y contractual establecida en el PAA vigencia 2023, en la que se designó una partida presupuestal para la dotación de prendas de vestir y calzado a favor de los auxiliares bachilleres que culminan el servicio militar para el INPEC, la cual se estableció en el rubro presupuestal N° A-02-02-01-002-008, BSITEM 238, por valor \$ 3.021.050.000, cuyo CDP fue expedido por la Coordinadora del grupo de presupuesto por valor antes indicado, se suscribieron los contratos N° 101 y 202 de 2023 con la empresa UT TEXTIMODA correspondiente a los siguientes valores cto 101 por valor de \$2.450.401.400, M/CTE, y cto por valor \$121.255.380, afectando el mismo CDP para un total de \$ 2.571.656.780, y para lo cual se emitieron los RP N° 1070623 de 21/09/2023 por valor de \$2.450.401.400 RP N° 1070723 de 21/09/2023, por valor de \$ 121.255.380, quedando el CDP con un saldo por valor de \$449.393.220.

Por lo anterior, solicito a usted se sirva proceder a la liberación del saldo presupuestal no comprometido ni ejecutado del cdp N° 11123 y los RP resultantes de la ejecución contractual, es decir proceder a liberar la suma correspondiente al valor de \$449.393.220 M/CTE.

Atentamente.

  
**ANDRÉS FELIPE BARNEY BERRÍO**  
Director de Gestión Corporativa  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Elaboró. Álvaro Fernando Ledesma Dulce. Subdirector (E) de gestión Contractual.  
Fecha de elaboración: 20-10-2023  
Archivo: C:\Users\ALEDESMAD\Desktop

**ACTA DE INICIO**

En la ciudad de Bogotá a los 29 días del mes de septiembre de 2023, la inspector Carolina Fraile, identificado con la C.C. 1049608959 expedida en Tunja, en su condición de Coordinador Grupo Servicio Militar del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, Supervisor del Contrato No. 102 de 2023, y el señor Cesar Adolfo Ramos Moreno, identificado con la C.C. 93385719 de Ibagué, en su condición de representante legal de UNION TEMPORAL TEXTIMODA; con el fin de dar inicio a la ejecución la orden de compra No. 116006 del contrato No. 102 de 2023 cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTIDO CIVIL PARA EL LICENCIAMIENTO DEL PERSONAL DE AUXILIARES DEL CUERPO DE CUSTODIA DE LOS CONTINGENTES 1,2,3 Y 4 DE 2022, QUE PRESTAN EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.**

Supervisor INPEC,



Inspector **CAROLINA FRAILE NONSOQUE**  
Coordinador Grupo de Servicio Militar

Contratista,



Señor **CESAR ADOLFO RAMOS MORENO**  
UNION TEMPORAL TEXTIMODA